



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2019-00090216- -UNC-ME#FCEFYN

---

**V I S T O:**

El presente expediente por el cual el Centro de Vinculación del Instituto de Investigación de Servicios Público e Infraestructura, solicita autorización para renovar el Contrato de Locación de Servicios Profesional Independiente con la Ing. Ana María ARMESTO, en función de la necesidad manifestada; y

**CONSIDERANDO:**

Que el acto encuadra en lo prescripto por la Ordenanza N° 5 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, de fecha 22 de Mayo de 2012;

Lo informado en cuanto a la disponibilidad de los fondos para afrontar la presente contratación, el gasto será atendido con fondos del Centro de Vinculación del Instituto de Investigación de Servicios Públicos e Infraestructura.;

Que obra el visto bueno de la Secretaría de Extensión;

Que el Asesor Jurídico de esta Facultad, expresa la conformidad en los aspectos legales y formales; y habiéndose cumplimentado con todo lo estipulado por la Ordenanza N° 5 del H. Consejo Superior 2012;

**EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

**RESUELVE:**

**Art. 1º).** - Aprobar el Contrato de Locación de Servicios Profesional Independiente, a celebrar con la Ing. Ana María ARMESTO, (D.N.I: 11.050.187), que como ANEXO I forma parte de la presente, el cual regirá desde el 1º de junio de 2022 y hasta el 31 de agosto de 2022, con la remuneración e imputación especificada en estos actuados.

**Art. 2º).** - Es responsabilidad de la contratada el pago de la parte proporcional del sellado provincial de ley, si correspondiere al presente contrato, el que será exigido por el Área Contable correspondiente.

**Art. 3º).**- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, al Centro de Vinculación del Instituto de Investigación de Servicios Públicos e Infraestructura a fin de notificar a la interesada, al Área Económica Financiera y, previo a girarse las presentes actuaciones al Registro de Contratos.

AB/Mbl